



ILUMINEMOS ROTARY

ANTONIO NAVARRO QUERCOP
Gobernador 2014-2015
Boletín nº5 del Distrito 2203

Página 1	Mensaje del gobernador
Página 2	Presidente RI Gary C.K. Huang
Página 2	Noticia de Rotary International
Página 4	Equipo de asesores técnicos
Página 6	Elección de gobernador
Página 18	Octubre de 2014 (John Kenny)
Página 18	Noviembre, mes de la FR (Antonio Ign. Vázquez de la Torre)
Página 19	Día internacional de la Polio (Luis Santos)
Página 20	Colaboraciones rotarias (Luis Javara)
Página 21	Trabajemos en equipo (Ricardo J. Molina)

MENSAJE DEL GOBERNADOR

Los rotarios hacemos el bien en el mundo.

Cuando nos imponen la Insignia Rotaria, hacemos una promesa. Pertenecemos a una generación para la cual, una promesa "Tba a Misa", es decir tenía más valor moral que un acta notarial.

Nuestra promesa Rotaria terminaba diciendo que, trabajaríamos para que nuestra ciudad, nuestro país y el mundo fueran el mejor lugar para vivir.

Los rotarios hemos de cumplir esa promesa y, para ello, hemos de trabajar con la **Fundación Rotaria** porque, aunque todos hacemos cosas para que en nuestra ciudad, en nuestra comunidad y en nuestro país se viva mejor, porque nuestros proyectos ayudan a paliar las deficiencias innumerables que la sociedad actual tiene, solo haremos el bien en el mundo a través de la **Fundación Rotaria**.



Algún rotario, con falta de información, cree que porque paga una cuota a Rotary Internacional está haciendo el bien en el mundo. No es cierto.

La **Fundación Rotaria** desde su creación en 1917,(12 años después de la formación de Rotary), por Arch Klumph (Presidente 1917) que fue quien dijo en la Convención de Atlanta "al gestionar nosotros una entidad de servicios varios en la comunidad, resulta ciertamente apropiado que estructuremos un fondo especial destinado a recibir donaciones para hacer el bien en el mundo" en 1928 en la Convención de Minneapolis se adoptó el nombre de **Fundación Rotaria**.

Los rotarios aportamos nuestro tiempo, energía, trabajo y a proyectos de servicio que abarcan las siguientes áreas:



Antonio Navarro Quercop
Gobernador Distrito 2203 de Rotary

Visita la Web del Distrito:

¡PINCHA AQUÍ!
<http://www.rotary2203.es>



Fomento de la paz y resolución de conflictos



Prevención y tratamiento de enfermedades



Suministro de agua y saneamiento



Salud materna- infantil



Alfabetización y educación básica



Desarrollo económico y cívico

Os rogamos que subáis todas vuestras actividades a:



Hemos de recordar siempre que "Nuestra Fundación Rotaria" realiza infinidad de proyectos en el mundo para beneficio de quienes más lo necesitan. Nuestras contribuciones a la Fundación se destinan a hacer el bien en el mundo

Como sabéis, en España, llevamos años esperando una Ley de Mecenazgo equiparable a la que existe en otros países de nuestro entorno que permita la adecuada desgravación fiscal a las aportaciones dinerarias que se realicen para todas las actuaciones de beneficencia o de patrocinio cultural.

Siendo los rotarios un colectivo implicado en estos actos y careciendo Rotary Internacional, en España, del "estatus" jurídico de Organización No Gubernamental y, para utilizar la legislación que permita la desgravación fiscal a nuestras aportaciones económicas se creó la Fundación Humanitaria de los Rotarios Españoles que si tiene la condición de O.N.G.

En Nuestro Distrito se van a celebrar tres seminarios de información sobre la Fundación Rotaria y sobre La F.H.R.E. ; serán los días 22 de Noviembre en Murcia, para toda la zona de Levante, el día 29 de Noviembre para la zona de Baleares y el día 13 de Diciembre en Antequera para Andalucía, Ceuta y Melilla.

Si siempre ha sido conveniente asistir a estos seminarios de formación e información, en esta ocasión lo considero imprescindible pues es necesario conocer los profundos cambios realizados en las denominadas Subvenciones de la Fundación Rotaria, así como las grandes ventajas de la utilización de de la F.H.R.E. para todos nuestros proyectos.

Os animo a asistir a estos seminarios a todos, independientemente de cuál sea vuestro cargo en el club, pues cuanto más y mejor conozcamos nuestra Fundación mejor cumpliremos con nuestro propósito de hacer el bien en el mundo.

Un cordial abrazo.

PARA CONTACTO CON SECRETARIO DISTRICTAL:

Secretario 2014/15 distrito 2203
Luis Navarro, RC Murcia Norte
secretario2014-2015@rotary2203.es

Actualiza los datos de tu Club en My Rotary:

<https://www.rotary.org/myrotary/es>



GRACIAS: <http://vimeo.com/103276179>

CONTRIBUCIONES A LA REVISTA ROTARIA NORMAS:

- Noticias de los Clubes: un máximo de 20 líneas, y dos fotografías.

- Juventud: las noticias o reportajes tendrán un máximo de 30 líneas y 2 fotografías.

Si son noticias de los Clubes rotaracts o interactv tendrán las mismas características que las de los Clubes rotarios.

- Las noticias de información general, enmarcadas en las secciones de distrito tendrán un máximo de medio folio y dos fotografías relativas a la noticia a la que se refiera la información.

- Los artículos de opinión tendrán un máximo de un folio a doble espacio y dos fotografías, una de ellas a ser posible del firmante del artículo.

- Se abre una nueva sección de Información Económica y cultural con artículos de extensión máxima de un folio a cuerpo 12 doble espacio

TODAS LAS NOTICIAS ENVIADAS EXCLUSIVAMENTE A revista2203@gmail.com

EVENTOS INTERNACIONALES DE ROTARY



Convención de Rotary Internacional

2015 Sao Paulo del 6 al 9 de junio

Inscripción: <http://goo.gl/qHgDUu>

PRESIDENTE RI GARY C.K. HUANG

Tras cuatro meses Iluminando Rotary, estoy más apasionado que nunca con nuestra organización. He visitado 22 países, recorrido decenas de ciudades y conversado con miles de rotarios. He visto proyectos extraordinarios y he quedado altamente impresionado, una y otra vez, con la magnífica labor de los rotarios en todo el mundo. He tenido, además, el privilegio de asistir a eventos y actividades de todo tipo, desde reuniones de club a Institutos Rotarios, Días de Rotary o cenas de la Fundación.



Gary C.K. Huang
Presidente de Rotary Internacional

Cada evento es memorable, pero confieso que me siento especialmente honrado cuando me invitan a asistir a la celebración de un club. Para mí, participar en estos eventos como presidente de Rotary Internacional es como ser el invitado de honor en una celebración familiar. De hecho, Rotary es la mayor familia del mundo.

Podría decirse que el servicio es la fibra de la que está hecha nuestra organización: Cada proyecto sería un ladrillo en el enorme edificio de Rotary. Y si el servicio son los ladrillos, la amistad es el cemento que los mantiene unidos. He sido testigo de ello a diario, pero nunca tan evidentemente como en uno de los eventos más importantes de los clubes: sus centenarios.

Como presidente de Rotary Internacional en su 110º año de vida institucional, he tenido el privilegio de asistir a varias de estas celebraciones. Al visitar estos clubes tan longevos es natural preguntarse en qué reside su secreto. He comprobado, además, que estos clubes son algunos de los más productivos. Por lo general son clubes grandes y dinámicos que implementan magníficos proyectos. Pero eso no es todo, además sus socios disfrutaban haciéndolo.

Ese es precisamente su secreto: En Rotary, la amistad y el servicio van de la mano. Cuando nos gusta nuestro trabajo no nos importa hacerlo. De hecho, buscamos trabajar más y mejor. Hacemos de Rotary una prioridad porque, aunque estemos muy ocupados, queremos ver a nuestros amigos y servir a nuestras comunidades.

Por eso, tras más de 109 años, Rotary sigue siendo relevante.

Un proverbio chino dice:

如果人生没有朋友, 就等于没有太阳

Una vida sin amigos es una vida sin sol.

Nuestras amistades en Rotary iluminan nuestras vidas y es precisamente esta amistad, junto con el servicio, lo que nos hace Iluminar Rotary.

NOTICIA DE ROTARY INTERNATIONAL

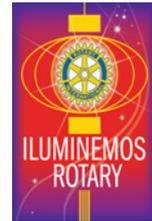
El Comité de Propuestas para Presidente de RI seleccionó a John F. Germ, socio del Club Rotario de Chattanooga, Tennessee (EE.UU.), y presidente del Comité Internacional PolioPlus, para liderar la organización en 2016-2017. De no presentarse candidatos contendientes, el 1 de octubre fué declarado presidente propuesto.



Según Germ, para que Rotary continúe floreciendo, los rotarios deberán responder con “pasión, entusiasmo, perseverancia e integridad”, a todo reto, actual y futuro, así como a las oportunidades que se presenten.

“Mi visión es un Rotary sólido que pueda abordar de manera innovadora el éxito de la erradicación de la polio, asuntos de membresía e identidad, el fortalecimiento de los clubes, nuestra relación con la juventud y establecer alianzas estratégicas”, expresó Germ. “El año 2016-2017 representa para Rotary International y la Fundación una magnífica oportunidad para consolidar sus esfuerzos y crecer aún más en todos los niveles, mediante las seis áreas de interés”, acotó.

Según Germ, nadie debería preguntar “¿Qué es Rotary?”



Gobernador Antonio Navarro Quercop

**PROGRAMA SEMINARIO DE LA FUNDACION ROTARIA DEL
DISTRITO 2203
Murcia**

22 de Noviembre 2014

Este seminario va dirigido a todos los rotarios del Distrito con el objetivo de analizar la relación de nuestros socios con la Fundación Rotaria, la nueva visión, ejemplos prácticos y trabajo en equipo. Os invitamos a participar muy especialmente a los presidentes del Comité de la Fundación Rotaria de cada uno de los Clubes, así como los presidentes y secretarios actuales y futuros.

11.00 Invocación Rotaria	Antonio Navarro Quercop
11.05 Introducción del Gobernador	Antonio Navarro Quercop
11.10 La Fundación Rotaria. Objetivos y Metas	Antonio Vázquez de la Torre
11.20 Subvenciones Globales y Distritales	Antonio Vázquez de la Torre
11.30 Ejemplos prácticos y trabajo en equipo	
11.50 Pausa Café	
12.00 PONGAMOS FIN A LA POLIO	Antonio Navarro Quercop
12.10 Recaudación. Donaciones y Reconocimientos	Antonio Vázquez de la Torre
13.00 FHRE. Funcionamiento y situaciones prácticas	Alejandro Amoedo
13.50 Becas Pro Paz	Concha Maeztu
14.15 Ruegos y preguntas	
14.30- 16,30	Comida De Compañerismo en el hotel

El almuerzo será tipo Buffet con un coste de 25€

Para aquellos que quieran traer a sus esposas a pasar el fin de semana en Murcia el hotel Silken Siete Coronas pone un precio especial de habitación doble con desayuno por 55 €.

Es necesario confirmar la asistencia para el almuerzo y/o el Hotel al Secretario del Distrito.

CONVOCATORIA ABIERTA ELECCIONES A GOBERNADOR DEL DISTRITO 2203

Normativa de Rotary en materia de elecciones *(Última actualización septiembre de 2013)*

Se recomienda a los gobernadores de distrito consultar la normativa y los procedimientos que RI ha establecido para elecciones distritales que se mencionan en este documento.

- 1. Consulte los siguientes artículos del Reglamento de RI en el Manual de Procedimiento de RI 2013**

Artículo 10: Propuesta y elecciones de funcionarios – Disposiciones generales

Artículo 12: Propuesta y elección de directores

Artículo 13: Propuestas y elecciones para el cargo de gobernador

- 2. Consulte las siguientes secciones del Código de normas de Rotary (solo en inglés)**

17.040: Elecciones distritales

19.030: Selección del gobernador propuesto

21.010: Normas y procedimientos del comité distrital

26.090: Pautas para campañas, propaganda y solicitud de votos

Nota: Encontrará los documentos arriba mencionados en <http://www.rotary.org/es> en la sección Formación y consulta → [Documentos de gobernanza](#).



Papeleta para votación por correo del Distrito _____ de Rotary International

- Marque una: Gobernador de distrito 20____ - 20 ____
 Representante ante el Consejo de Legislación 20____ - 20 ____
 Comité de propuestas para Director de RI 20____ - 20 ____

Instrucciones para la votación:

Si se presentan más de dos candidatos, la votación se efectuará mediante el sistema de papeleta transferible única, como se indica en el reverso de esta hoja. El Reglamento de RI estipula que todo club tendrá derecho al menos a un voto y que todo club que cuente con más de 25 socios tendrá derecho a emitir un voto adicional por cada 25 socios adicionales o fracción mayor de la mitad de dicho número (excluidos los socios honorarios), tomando como base el número de socios del club en la fecha del pago semestral más reciente anterior a la fecha en que se realice la elección. Los clubes a los cuales RI ha suspendido sus servicios por impago de las cuotas distritales o la suscripción a la revista regional tendrán derecho a votar. Sin embargo, no podrá participar en la votación ningún club que la Directiva de RI hubiese suspendido. El gobernador elaborará una papeleta para cada el club. Los clubes con derecho a más de un voto emitirán todos los votos a favor del mismo candidato en la papeleta transferible única que les proporcionara el gobernador. Los votos se calculan sobre la base del número total de socios del club, como se indica:

Hasta 37 socios	= 1 voto	De 88 a 112 socios	= 4 votos
De 38 a 62 socios	= 2 votos	De 113 a 137 socios	= 5 votos
De 63 a 87 socios	= 3 votos	De 138 a 162 socios	= 6 votos

El gobernador debe recibir esta papeleta a más tardar el _____.

Miembro, Comité de Elecciones

Miembro, Comité de Elecciones

Miembro, Comité de Elecciones

Nombre del candidato del Comité de Propuestas, si corresponde

- _____ Socio, Club Rotario de _____
 _____ Socio, Club Rotario de _____
 _____ Socio, Club Rotario de _____

Club Rotario de _____

Certificamos que nuestro club rotario cuenta con _____ socios que abonan cuotas, (excluidos los socios honorarios), al 1 de enero / 1 de julio que vence el informe semestral de RI más reciente, lo cual nos faculta a emitir _____ voto(s).

Presidente: _____ Firma: _____ Fecha: _____

Secretario: _____ Firma: _____ Fecha: _____

Referencia
(Última actualización en julio de 2013)

Papeleta transferible única

En la papeleta, se escribe el número "1" en el casillero correspondiente al candidato de primera preferencia del club. Todo voto que se efectúe anotando "1" en dicho espacio será un "voto de primera preferencia".

Se escribe el número "2" en el casillero correspondiente al candidato de segunda preferencia del club, el número "3" en el casillero correspondiente al candidato de tercera preferencia y así sucesivamente, por orden de preferencia.

Se declarará electo al candidato que reciba la mayoría de los votos emitidos, tomando en cuenta los votos de segunda preferencia y subsiguientes cuando fuera imprescindible para obtener mayoría.

A continuación se indica un ejemplo del procedimiento para el escrutinio de votos:

Cuatro candidatos para un cargo: A, B, C y D.

Se forman cuatro pilas con los votos de primera preferencia y se procede a contarlos.

En el primer escrutinio, ningún candidato cuenta con la mayoría de votos emitidos.

C es el candidato con el menor número de votos y queda eliminado.

Cada voto de la pila del candidato eliminado se coloca en la pilas de los candidatos restantes marcadas con un "2".

Sin embargo, si aún con la transferencia de estos votos ninguno de los tres (3) candidatos restantes obtiene la mayoría, se repetirá el procedimiento indicado hasta que uno de los candidatos alcance la mayoría de votos.

Las papeletas que indiquen menos de las preferencias disponibles se contarán únicamente por las preferencias marcadas, y a partir de entonces se considerarán intransferibles y serán descartadas. Una "X" se considera indicación de primera preferencia. Las papeletas marcadas con el número "1" o con una "X" para más de un candidato se declararán nulas.

Si en una elección dos candidatos obtuvieran el 50% de los votos cada uno y uno de los candidatos fuera el seleccionado por el Comité de Propuestas, éste será declarado gobernador propuesto. Si ninguno de los candidatos fue seleccionado por el Comité de Propuestas, el gobernador seleccionará gobernador propuesto a uno de los candidatos. (Reglamento de RI 13.040.3).

Selección del gobernador propuesto

La selección del gobernador propuesto (GDP) debe concluir a más tardar dos años antes de la fecha en que toma posesión de cargo el GDP y no podrá comenzar antes que en los tres años previos a tal fecha. La primera hoja de trabajo está destinada a los distritos que utilizan un Comité de Propuestas para seleccionar al GDP. Complete esta hoja insertando las fechas que escoja para los distintos pasos del proceso. Se incluyen hojas de trabajo para los distritos que utilizan los procedimientos de votación por correo o seleccionan al GDP en la Conferencia de distrito.

Procedimiento del Comité de Propuestas

Paso	Plazo	Fecha
1. Se han seleccionado a los integrantes del Comité de Propuestas, utilizando los criterios establecidos por el distrito o, en su defecto, recurriendo al procedimiento descrito en el <i>Reglamento de RI</i> (RRI) 13.020.3.		
2. El gobernador de distrito invita a los clubes a que remitan los nombres de los rotarios que sugieren para gobernador propuesto.	Al menos dos meses antes de la fecha límite	
3. Vence el plazo para que el gobernador o el presidente del Comité de Propuestas reciban las resoluciones de los clubes en las que consten los nombres de los candidatos sugeridos para el cargo de gobernador.	Al menos dos meses después de la convocatoria del gobernador	
4. El Comité de Propuestas selecciona a su candidato para gobernador propuesto.		
5. El presidente del Comité de Propuestas informa el nombre del candidato seleccionado al gobernador.	Dentro de las 24 horas de culminada la reunión del Comité de Propuestas	
6. El gobernador notifica la decisión a todos los candidatos. El gobernador comunica a los clubes del distrito el nombre del candidato seleccionado y anuncia el plazo para la presentación de candidatos contendientes.	Dentro de las 72 horas de la notificación por parte del Comité de Propuestas	
7. Vence el plazo para la recepción de las propuestas de candidatos contendientes.	A más tardar 14 días después notificados los clubes.	
<i>Si los clubes no presentaran candidatos contendientes antes del plazo establecido, o si se retiraran dichas candidaturas, el gobernador declarará candidato oficial al rotario que seleccionara el Comité de Propuestas y notificará el resultado a los presidentes de los clubes dentro de los 15 días subsiguientes.</i>		
8. El gobernador anuncia los candidatos contendientes a los clubes y pregunta a los clubes si desean apoyarlos.		
9. Vence el plazo de recepción de las declaraciones de apoyo a candidatos contendientes.	Lo decide el gobernador	

Si no hubiera un número suficiente de clubes que apoyen al candidato contendiente o si se retiraran las declaraciones de apoyo, el gobernador declarará candidato oficial al rotario que seleccionara el Comité de Propuestas y notificará el resultado a los presidentes de los clubes dentro de los 15 días subsiguientes.

<p>10. Si se recibe una candidatura contendiente válida y las declaraciones de apoyo correspondientes antes del plazo, el gobernador notifica a los clubes los nombres y cualidades de los candidatos, los nombres de los candidatos contendientes, los clubes que los apoyan y el método de elección: votación por correo o en la Conferencia de distrito. (Nota: Si la votación se realizará en la Conferencia de distrito consulte la hoja de trabajo de más abajo.)</p>	<p>Dentro de los siete días del plazo para apoyar a candidatos contendientes</p>	
<p>11. El gobernador notifica a cada club el número de votos a los que tiene derecho.</p>	<p>Al menos 15 días antes de la votación</p>	
<p>12. El gobernador remite a cada uno de los clubes una papeleta con la firma de los miembros del Comité de preparación de elecciones.</p>		
<p>13. Plazo de recepción de las papeletas por parte del gobernador.</p>	<p>No menos de 15 días y no más de 30 días después de la fecha de envío por correo</p>	
<p>14. El gobernador anuncia el lugar, la fecha y la hora en que se realizará el escrutinio de los votos por un comité de tres miembros.</p>	<p>Lo decide el gobernador</p>	
<p>15. El Comité de preparación de elecciones, en presencia de los candidatos o sus representantes, valida las papeletas emitidas. Luego, por separado, el comité hace el recuento de los votos y notifica inmediatamente los resultados al gobernador, incluido el número de votos que se emitieron para cada candidato.</p>		
<p>16. El gobernador notifica a los candidatos y clubes los resultados de la elección y declara gobernador propuesto al candidato con la mayoría de votos.</p>		
<p>17. El Comité de Preparación de Elecciones mantiene las papeletas durante 15 días y las pondrá a disposición de cualquier representante o club que solicite inspeccionarlas. Las papeletas se destruyen después del período de inspección de 15 días (a menos que se presente una reclamación electoral).</p>	<p>Durante un período de 15 días tras la notificación a los candidatos por parte del gobernador</p>	
<p>18. El gobernador certifica el nombre del gobernador propuesto mediante el formulario correspondiente y lo envía al departamento de Apoyo a clubes y distritos.</p>	<p>Dentro de los 10 días posteriores a que el gobernador anuncie los resultados</p>	

Votación por correo

Paso	Plazo	Fecha
1. El gobernador invita a los clubes a presentar sus sugerencias para el cargo de gobernador.		
2. Plazo para las propuestas de los clubes.	Al menos un mes después de la convocatoria del gobernador	
<i>Si solamente se sugiere un candidato, el gobernador declara gobernador propuesto a dicho candidato único.</i>		
3. Cuando se propongan dos o más candidatos, el gobernador notifica a todos los clubes sus nombres y cualidades, indicando que el gobernador propuesto se seleccionará mediante votación por correo.		
4. El gobernador notifica a cada club el número de votos a los que tiene derecho.	Al menos 15 días antes de la votación	
5. El gobernador prepara y envía a cada club una papeleta con la firma de los miembros del Comité de Preparación de Elecciones.		
6. Plazo para devolver las papeletas al gobernador.	No menos de 15 días y no más de 30 días después de remitida la papeleta.	
7. El gobernador anuncia el lugar, fecha y hora para el recuento y la validación de votos, y designa un Comité de Preparación de Elecciones integrado por tres rotarios a tales efectos.	Lo decide el gobernador	
8. En presencia de los candidatos o sus representantes, los tres integrantes del Comité de Preparación de Elecciones validan los votos emitidos y, por separado, cuentan los votos. El comité anuncia inmediatamente los resultados de la votación al gobernador, incluido el número de votos que recibió cada candidato.		
9. El gobernador notifica los resultados de la elección a los candidatos y a todos los clubes, declarando gobernador propuesto al candidato que reciba la mayoría de los votos.		
10. El Comité de Preparación de Elecciones mantiene las papeletas durante 15 días y las pondrá a disposición de cualquier representante o club que solicite inspeccionarlas. Las papeletas se destruyen después del período de inspección de 15 días (a menos que se presente una reclamación electoral).	Durante 15 días después del envío de la notificación a todos los candidatos por parte del gobernador	
11. El gobernador certifica el nombre del gobernador propuesto mediante el formulario correspondiente y lo envía al departamento de Apoyo a clubes y distritos.	Dentro de los 10 días de anunciar los resultados el gobernador	

Conferencia de Distrito

Pasos	Plazo	Fecha
1. El gobernador de distrito invita a los clubes a que envíen sus propuestas de candidatos para gobernador.		
2. Plazo para las sugerencias de los clubes.	Al menos un mes después de la convocatoria del gobernador	
<i>Si solamente se sugiere un candidato, el gobernador declara gobernador propuesto a dicho candidato único.</i>		
3. Cuando se sugieran dos o más candidatos, el gobernador notifica a todos los clubes sus nombres y cualidades, indicando que el gobernador propuesto se seleccionará en la Conferencia de distrito.		
4. El gobernador notifica a cada club el número de votos al que tiene derecho.	Al menos 15 días antes de la votación	
5. El elector de cada club vota en la Conferencia de distrito. En presencia de los candidatos o sus representantes, los tres integrantes del Comité de Preparación de Elecciones validan los votos emitidos y, por separado, cuentan los votos. El comité anuncia inmediatamente los resultados de la votación al gobernador, incluido el número de votos que recibió cada candidato.		
6. El gobernador notifica los resultados de la elección a los candidatos y a todos los clubes, declarando gobernador propuesto al candidato que reciba la mayoría de los votos.		
7. El Comité de Preparación de Elecciones mantiene las papeletas durante 15 días y las pondrá a disposición de cualquier representante o club que solicite inspeccionarlas. Las papeletas se destruyen después del período de inspección de 15 días (a menos que se presente una reclamación electoral).	Durante 15 días después de la notificación del gobernador a todos los candidatos	
8. El gobernador certifica el nombre del gobernador propuesto mediante el formulario correspondiente y lo envía al departamento de Apoyo a clubes y distritos.	Dentro de los 10 días de anunciar los resultados el gobernador.	



Formulario de datos del gobernador propuesto

Candidato a gobernador de distrito:

Sírvase cumplimentar este formulario, hacerlo firmar por el secretario del club y remitirlo al Comité de Propuestas del distrito.

Año como gobernador _____ Distrito _____ Zona _____ N° de socio de RI _____

Apellido(s) _____ Nombre(s) _____

Nombre, tal como desea que figure en su distintivo _____

Socio/a del Club Rotario de _____ Clasificación _____

Indique, en orden de preferencia, el idioma o idiomas que desea utilizar en sus comunicaciones con RI.

Por escrito _____ Oral _____

Encierre en un círculo *un* idioma para cada de cada una de las categorías listadas a continuación.

Asamblea Internacional:	Inglés Francés Japonés Coreano Portugués Español
Publicaciones que se editan en 6 idiomas:	Inglés Francés Japonés Coreano Portugués Español
Publicaciones que se editan en 9 idiomas:	Inglés Francés Alemán Italiano Japonés Coreano Portugués Español Sueco
Publicaciones que se editan en 14 idiomas:	Árabe Chino Inglés Finlandés Francés Alemán Hindi Italiano Japonés Coreano Portugués Español Sueco Tailandés

Información del cónyuge o pareja (si corresponde)

Apellido(s) _____ Nombre(s) _____

Nombre, tal como desea que figure en su distintivo _____

Correo electrónico _____ Sexo Masculino Femenino

Encierre en un círculo *un* idioma para cada de cada una de las categorías listadas a continuación.

Asamblea Internacional:	Chino Inglés Francés Alemán Hindi Italiano Japonés Coreano Portugués Español Sueco
Asamblea Internacional:	Inglés Francés Japonés Coreano Portugués Español

Solo para los cónyuges o parejas que pertenecen a un club rotario:

Socio del Club Rotario de _____ N° de identificación de socio _____



Formulario de datos del gobernador propuesto

Todas las firmas incluidas en el presente formulario deben estamparse a mano (no se admiten las firmas electrónicas).

DECLARACIÓN DEL CANDIDATO

Por la presente declaro que comprendo cabalmente los requisitos, funciones y responsabilidades del cargo de gobernador de distrito según se establecen en el *Reglamento de RI*, que estoy dispuesto y en condiciones de asumir y cumplir fielmente tales responsabilidades y deberes, y que poseo la capacidad física, mental y de todo tipo para ello. Asimismo, he leído y me comprometo a acatar el código de ética de los gobernadores de distrito, tal como se estipula en el *Rotary Code of Policies*. Acepto por adelantado la decisión de la Directiva de RI respecto a mi elección al cargo de gobernador sin recurrir a entidad ajena a Rotary alguna u otro sistema de resolución de controversias, y declaro que entiendo que deberé reembolsar a RI en su totalidad todas las costas judiciales y honorarios de abogados en que pudiera incurrir RI a fin de que se cumpla el presente acuerdo. Además, entiendo que, en caso de ser seleccionado, deberé asistir, durante toda su extensión, al Seminario de Capacitación para Gobernadores Electos (GETS) de mi zona y a la Asamblea Internacional que se realizarán durante el año rotario previo a la asunción del cargo. He leído este formulario en su totalidad y certifico que los datos en él asentados son fieles y exactos.

Fecha

Firma

DECLARACIÓN DEL CLUB SOBRE LAS CUALIFICACIONES DEL CANDIDATO

El candidato mencionado en el presente documento es socio del Club Rotario de _____ al día en sus obligaciones para con RI y dicho club. El club declara, además, que este socio ha sido debidamente sugerido para ocupar el cargo de gobernador de distrito de conformidad con el inciso 13.020.4. del *Reglamento de RI* y cumple con las condiciones que se especifican en el artículo 15.070. del *Reglamento de RI*, y que la información contenida en este formulario referente a su afiliación al club es correcta.

Fecha

Nombre del secretario del club

Firma del secretario del club

CERTIFICADO DE PROPUESTA

El rotario nombrado en este formulario es socio, al día en sus obligaciones, del club rotario antes mencionado y ha sido debidamente propuesto para el cargo de gobernador de distrito de conformidad con las disposiciones del *Reglamento de RI*.

Fecha

Nombre del gobernador de distrito

Firma del gobernador de distrito

Al gobernador de distrito: Envíe este formulario por correo electrónico a su [representante de ACD](#) a más tardar el 30 de junio.

ADMINISTRACION DE LOS CLUBES ROTARIOS

- Asegúrense de que todos los funcionarios de los clubes tengan [una cuenta en Rotary.org](#). Háganles saber a los clubes que también pueden pedir asistencia al equipo Distrital: Secretario Luis Navarro (secretario2014-2015@rotary2203.es). Imagen y Comunicación Ricardo J. Molina (ricardo@rotaryspain.org) o al Asistente del Gobernador de tu zona.

- Indíquenles dónde y cómo [actualizar la lista de socios](#), pagar la factura y agregar funcionarios en línea.

- [Cómo agregar un socio](#)
- [Cómo actualizar datos de membresía](#)
- [Cómo eliminar un socio](#)
- [Cómo pagar la factura](#)
- [Cómo agregar un funcionario](#)

Si los clubes notifican los cambios de membresía mediante una base de datos local o proveedor de software, tienen que asegurarse de que el proveedor utilice [una base de datos integrados](#) y verificar que la información se transmita debidamente a Rotary.

- Asegúrense de que cada club haya designado a una persona para actualizar la lista de socios cada 30 días o a medida que se produzcan modificaciones. El secretario del club es oficialmente responsable de esta tarea.

- Envíen a los funcionarios de los clubes enlaces a los siguientes manuales, los cuales incluyen un [suplemento](#) sobre el nuevo sistema de facturación.

- [Manual del presidente del club](#)
- [Manual del secretario del club](#)
- [Manual del tesorero del club](#)

- Para más información, remitan a los funcionarios a www.rotary.org/es/clubinvoice.

- Para proteger al medio ambiente, insten a los funcionarios a optar por no recibir la factura [impresa](#).

OPCIONES SIN CONEXIÓN EN LÍNEA

Los rotarios que no tengan posibilidades de notificar los cambios de membresía en línea, pueden hacerlo cumplimentando el [Formulario para datos del socio](#) y remitirlo por uno de estos medios:

- Correo electrónico: data@rotary.org
- Fax: [+1-847-556-2207](tel:+1-847-556-2207)
- Correo postal: A la dirección de la oficina local de Rotary o del agente fiscal

El personal de Rotary está dedicado a brindarles las herramientas que faciliten la gestión de los rotarios. Gracias por su ayuda para preparar a los clubes.

Atentamente,

John Hewko
Secretario general
Rotary International



ILUMINEMOS ROTARY

FUNDACIÓN ROTARIA

NOVIEMBRE DE 2014

Todos nuestros corazones albergan la esperanza de vivir en un mundo donde reine la paz. La Fundación Rotaria contribuye a este objetivo mediante los Centros de Rotary pro Paz.

Los centros son el principal programa educativo de la Fundación y este año pido a los rotarios que contribuyan al entendimiento, la buena voluntad y la paz entre las naciones promoviendo este programa y sus logros.

Cada año, el programa financia los estudios de un máximo de 100 becarios en una de las universidades seleccionadas por la Fundación. Los becarios pueden obtener una maestría o una diplomatura profesional en el campo de la paz y resolución de conflictos, o un área de estudios afín. Los centros en los que los becarios pueden cursar estudios de maestría son la Duke University y la University of North Carolina en Chapel Hill, en Estados Unidos; la University of Queensland en Australia; la Uppsala University en Suecia; la University of Bradford en Inglaterra; y la International Christian University en Japón. Los becarios del programa de diplomatura profesional cursan estudios en la Chulalongkorn University en Tailandia.

El propósito de los Centros de Rotary pro Paz es establecer una red mundial de profesionales dedicados a la paz y la resolución de conflictos dotados de los conocimientos y herramientas necesarias para desempeñar con éxito su misión. Desde la fundación del programa en 2002, se ha formado a casi 900 ex becarios que hoy trabajan, entre otros, en organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, la Organización Mundial de la Salud o el Banco Mundial.

Con el fin de financiar el programa, la Iniciativa de Donaciones Extraordinarias para los Centros de Rotary pro Paz estableció una meta de US\$ 125 millones para la conclusión de este año rotario. Este es un objetivo realista, pero para alcanzarlo necesitamos su apoyo económico.

Nuestro programa es especialmente relevante en este siglo y merece el apoyo de todos los rotarios. En estos tiempos de furia, dolor e incertidumbre, debemos recordar que la hermandad entre los hombres trasciende las fronteras nacionales.



John Kenny
Presidente del consejo de fiduciarios

NOVIEMBRE, MES DE LA FUNDACIÓN ROTARIA

Queridos amigos:

Durante este mes, RI nos invita a que reflexionemos sobre nuestra Fundación. Aprovechemos cualquier oportunidad para hablar en nuestros clubes de proyectos globales, subvenciones distritales, becas amparadas por nuestra Fundación y cualquier acción de clubes que nos "ilumine" sobre lo que LFR puede hacer para cambiar las vidas de los demás, y de nosotros, en primer lugar.

También es un buen momento para formarse, y desde aquí os animo a que participéis en algunos de los tres seminarios de LFR que está preparando nuestro Distrito. El primero será en Murcia, el próximo 22 de Noviembre; una semana después, día 29 en Palma de Mallorca, y para terminar, nos veremos en Antequera, el sábado 13 de Diciembre.

Os animo a que acudáis y participéis en los debates sobre LFR, y poder resolver dudas, compartir experiencias y aprender todos juntos.

Pero, en este número de Noviembre, me gustaría hacer alguna reflexión sobre unos de los tres Fondos, relevantes en la Fundación, el Fondo Anual.

Cuando hacemos una donación determinada, a título individual o como club, e indicamos que sea para el Fondo Anual, este dinero participa del sistema "SHARE". Esto implica que durante tres años este dinero no puede utilizarse, ya que se gestiona de manera que consiga rendimientos para sufragar los gastos de administración.

Al cabo de esto tres años, el 50% de ese dinero vuelve al Distrito, en lo que se denomina FDD (Fondo Distrital Designado) y el otro 50% va al Fondo Mundial.

El Distrito entrega este dinero a uno o varios clubes para apoyar Subvenciones Globales, o bien puede destinar, hasta un máximo de un 50% de estos FDD, a la solicitud de una Subvención Distrital.

Pero aunque se recupera el 50% de lo entregado tres años antes, cuando se solicita una Subvención Global con cargo a los FDD, el sistema de subvenciones premia esta aportación igualándola 1\$ por 1\$. Quiere decir, que recuperamos el otro 50% a través del Fondo Mundial.

Por tanto, cualquier donación que hagamos al Fondo Anual se recupera íntegramente, en la medida que la utilicemos para una Subvención Global.



Antonio Ign. Vázquez de la Torre

El Fondo Anual, a través de este sistema persigue que las contribuciones a La Fundación Rotaria se conviertan en subvenciones que financian proyectos humanitarios en el ámbito local e internacional, becas y actividades como los equipos de capacitación profesional.

Gracias a esta donación al Fondo Anual los clubes rotarios emprenden acciones que traerán un cambio positivo a comunidades de todo el mundo. Sus contribuciones nos ayudarán a llevar a cabo iniciativas por la paz, suministrar agua potable y saneamiento, impulsar la educación, fortalecer economías locales, salvar vidas de madres y niños, y luchar contra las enfermedades.

La iniciativa [Cada Rotario, Cada Año](#) (que puede ir destinada al Fondo Anual) alienta a todos los socios a brindar su apoyo económico a La Fundación Rotaria anualmente (mínimo 100 \$) y los exhorta a participar en un proyecto o programa de la Fundación.

Cada contribución que hagamos, tiene derecho a un reconocimiento por parte de LFR, siendo el más conocido, la entrega de un Paul Harris Fellow, por donaciones de 1.000 \$.

Hay ya muchos rotarios que participan de algunos de los programas de donación, mediante pequeñas cantidades periódicas (mensuales, bimestrales, trimestrales, etc.), o bien en cantidades mayores a través de sucesión testamentaria. Todo ello, tiene desgravaciones fiscales, si lo hacemos a través de la Fundación Humanitaria de los rotarios españoles.

Lo que sí debemos tener muy claro, es que la integridad de nuestra donación, irá destinada al programa que hayamos elegido, en este caso, al Fondo Anual.

Durante 2013-2014, las contribuciones al Fondo Anual y Fondo Permanente alcanzaron cifras récord llegando a un total que superó los 250 millones de dólares.

Se destacan abajo los niveles de contribuciones de clubes y socios:

- 27.689 clubes (aproximadamente 80 por ciento de todos los clubes rotarios) contribuyeron al Fondo Anual
- 367.629 rotarios (30 por ciento de todos los socios) efectuaron contribuciones al Fondo Anual
- En su primer año como programa oficial de reconocimiento, se identificaron 10.143 miembros en el Círculo Paul Harris, cada uno de los cuales dona anualmente 1.000 dólares.

En vista del ímpetu de este año, esperamos lograr mayores éxitos en 2014-2015 y alcanzar nuestra meta mundial del Fondo Anual para el período en curso: US\$123 millones.

ROTARY CELEBRA EL “DÍA INTERNACIONAL DE LA POLIO”

El 24 de octubre se celebra el día internacional de la lucha contra la polio. Rotary internacional con el apoyo económico de todos los clubes rotarios del mundo, participa activamente en esta lucha desde 1985, aportando fondos, voluntarios y estimulando alianzas entre estados y grandes financieros para conseguir mantener la alerta y la lucha constante hasta su erradicación final. En ese año de 1985 se formó la iniciativa global contra la polio, uniendo sus esfuerzos la OMS, UNICEF, ROTARY INTERNACIONAL y el CDC (Central Disease Control) de ATLANTA.

La reciente epidemia de Ébola nos ha recordado que nada de lo que sucede en remotos países de África o Asia nos es ajeno y que la extensión de una epidemia es cuestión de pocos días. Con la polio ya llevamos años aprendiendo esta lección, junto a los grandes conflictos armados que causan movimientos migratorios de la población, hacinamientos o situaciones de hambruna y pobreza siempre han reaparecido casos de polio paralítica. El caso más reciente ha sido Siria, cuyo control ha hecho necesaria la vacunación de más de 22 millones de niños que han sido vacunados contra la polio varias veces en el pasado año en medio de un conflicto activo y una crisis humanitaria.

Antes rebrotó y también por guerras en Gaza, en Somalia, en República Democrática del Congo, Chad o Costa de Marfil. Cada brote hace saltar la alarma y condiciona importantes campañas de vigilancia y revacunaciones masivas de la población que consumen mucho dinero.

La lucha contra la polio se basa en el uso de una vacuna eficaz y largamente probada, pero se hace necesaria su administración a todos los niños y hasta adolescentes y adultos jóvenes con varias dosis. Llegar a toda la población en países densamente poblados, con importante dispersión geográfica y movimientos migratorios amplios, no es tarea fácil desde el punto de vista logístico. A esto hay que añadir el rechazo que en los últimos años ha añadido el Islam radical al hecho de la vacunación considerándola una vía de colonización del infiel para con sus pueblos. El año pasado en Paquistán, Afganistán y norte de Nigeria se asesinaron a personas que formaban parte de los equipos móviles de vacunación.

Hoy en día el número global de casos registrados es escaso, pero necesita un importante gasto en vacunas, centros de control y laboratorios de vigilancia epidemiológica. En lo que llevamos de año 2014 (hasta el 15 de octubre) hay registrados 243 casos. Ver tabla.



Luis Santos

Total de casos	Hasta la fecha de 2014	Hasta la fecha de 2013	Total en 2013
A nivel mundial	243	293	416
- En los países endémicos	224	99	160
- En los países no endémicos	19	194	256

Llamamos países endémicos a aquellos en que circula el virus salvaje, no erradicado ni controlado y países no endémicos a aquellos en que los brotes son casos aislados y procedentes de contagios de países vecinos por las causas antes analizadas.

En la actualidad solo quedan 3 países endémicos en los que se concentra el esfuerzo de la lucha contra la polio. Son por orden de importancia, Pakistán (206 casos), Afganistán (12 casos) y Nigeria (6 casos). La India salió de esta lista negra hace 3 años después de mucho esfuerzo y dinero invertido.

Pero esta situación es frágil y mientras exista un solo caso, puede establecerse un rebrote masivo si se dan las circunstancias de guerra y marginalidad que hemos descrito y eso por desgracia es un riesgo demasiado frecuente en muchos lugares del mundo.

Urge ganar esta batalla y por ello hay mucho esfuerzo invertido en ello. Rotary internacional lo considera su programa prioritario a nivel mundial desde hace 29 años y no lo va a abandonar hasta dejarlo a 0 casos.

Nuestro trabajo desde aquí es informar y sensibilizar a la población para que nos ayude con este reto. España como la práctica totalidad de países, mantiene la polio en su calendario vacunal como una labor preventiva para defenderse de riesgos innecesarios. El día que se logre la erradicación total, ese dinero podrá aplicarse a otras vacunas o programas sanitarios.

LA EFICIENCIA, UNA CUALIDAD EN ROTARY... ¿Y EN NUESTRA ENERGÍA?

Rotary se mueve, ¡y a qué velocidad! Si algo caracteriza a Rotary es la capacidad que tienen sus clubes de realizar proyectos de un alcance y de una envergadura que asombra a los que no conocen la pasta de la que están hechos los socios. Eso se consigue por multitud de motivos pero uno que siempre se alaba es la eficacia y la eficiencia en la gestión.

El término eficiencia está muy en boga en estos días en relación a un aspecto que nos afecta a todos: la energía. Por todas partes se nos presentan unidos, Eficiencia Energética. Es más, en todas partes nos aparecen reclamos con la promesa de lograr la buscada eficiencia energética.

La coyuntura anima el mercado: se busca ahorrar costes y la energía es uno de los más importantes. Además la energía, o el coste energético, tiene una particularidad importante: es posible medirlo, controlarlo y en muchos casos reducirlo, o por lo menos tomar medidas para reducirlo, con cierta garantía de éxito.

¿Eso que tiene que ver con Rotary? Se pueden hacer muchas analogías en relación a como se gestionan los recursos en un club y como se puede hacer con la energía en una empresa, o en nuestra vivienda. La energía es un recurso escaso con un coste cada vez más elevado. Algo parecido a lo que ocurre con los patrocinadores que buscamos para que nos ayuden a sacar adelante nuestros proyectos. Además el marco jurídico en ambos casos no facilita un cambio de tendencia ni de modelo: en el sector de la energía estamos inmersos en un cambio legislativo que tiene mucho todavía por desarrollar (y lo que está en borrador no gusta mucho a la mayoría); ¿qué decir de la Ley de Mecenazgo que lleva en un cajón tantos años?

La solución que se ha buscado en los clubes pasa por una gestión cada vez más eficiente de los recursos; en el caso de los patrocinadores los mimamos, les hacemos sentirse especiales, que vean que sus aportaciones se valoran y que están bien empleadas. Si hablamos de dinero todavía llevamos más control: sabemos que cuánto más gastemos menos se podrá destinar a nuestros proyectos.

En el caso de la energía el primer paso es saber en qué, dónde, cómo y cuándo usamos (o malgastamos) la energía. Y no sólo debemos centrarnos en la energía eléctrica que es la que parece que nos preocupa más: otras energías como el gas natural tienen un peso y un potencial de ahorro cada vez mayor. Sólo partiendo de un buen conocimiento de nuestros usos de la energía podremos tomar decisiones informadas, pues la energía influye en todos los departamentos de una empresa. La auditoría energética es la herramienta inicial para empezar a trabajar. A partir de la información que se obtenga se sabrá dónde existe mayor potencial de ahorro, dónde la inversión en mejorar la eficiencia energética es mayor y cuanto tiempo se tardará en recuperar esas inversiones. Una cosa importante es saber que en la mayoría de los casos no conviene tomar atajos. Compensa hacer un plan que tenga en consideración todas las variables y no centrarse en los elementos que a priori nos venden como importantes.

¿Cómo se articula un proyecto en un club? Básicamente como se hace en una empresa. Los socios lo tenemos claro: se busca eficacia y eficiencia ¿Qué ocurre si no se hace de esta manera? Seguro que todos hemos vivido, o sufrido, proyectos mal gestionados; años donde la dirección del club no era eficaz ¿Por qué la gestión energética, pieza fundamental para controlar y reducir los costes, se reduce muchas veces a un mero control de las facturas para comprobar el cargo bancario? En los últimos años han surgido herramientas, y especialmente profesionales, que ayudamos en esa tarea; pero de poco sirven sin una apuesta decidida de la dirección de la empresa en hacer de la gestión energética un pilar de la mejora continua, otra de esas expresiones que se han convertido en mantras de nuestra época. También en nuestros clubes.



Luis Jarava @LJarava
Consultor energético,
RC Murcia Norte

TRABAJEMOS EN EQUIPO Y COMPARTAMOS LOS FRUTOS

Siempre es una ardua tarea la preparación de la tierra para la cosecha.

Muchas personas no han tenido nunca la necesidad de plantearse como ocurren las cosas, creen que, siempre, han estado ahí o surgen de manera espontánea, pero, si hay una breve reflexión, sin duda, nos daremos cuenta de que hay mucha más complejidad.

Si seguimos con la metáfora de la cosecha tenemos que considerar que, primero, hay que estudiar donde está situado el terreno sobre el que vamos a cosechar.

Sobre ese estudio determinaremos que tipo de producto se adapta, por el clima, la composición, las características orográficas de la tierra.

Hay que limpiar la maleza, roturar el terreno, abonarlo, regarlo, prepararlo, etc. con PLANIFICACIÓN y tiempo suficiente para saber, exactamente, cual es el momento en el que se va a plantar la semilla que, obviamente, primero hemos tenido que elegir.

Parece sencillo a partir de aquí, pero no, todavía hay que seguir limpiando la maleza, abonando, regando, usando productos que protejan de posibles ataques de insectos o plagas.

Lejos de relajarnos en esa tarea hay que seguir en guardia, pendiente de las inclemencias tiempo, proteger del frío, del calor, de la lluvia, del viento...

Los frutos todavía no están a salvo ni al alcance de nuestras manos, tienen que engordar, madurar, esperar el momento adecuado, y también exacto, para la cosecha.

Por fin podemos cosechar!

Hay que seguir planificando, contratar ayuda, ver a que mercado va a llegar, si el precio va a compensar nuestro esfuerzo, eso significaría una empresa que busca beneficio, necesario para que esta exista, o simplemente hemos dedicado todo este esfuerzo para nuestro uso personal y exclusivo, para nuestro disfrute, para el de nuestra familia, incluso para los amigos si es que la cosecha da suficiente, prever si nos cabe todo, si lo vamos a consumir, si lo vamos a almacenar, a conservar...cuanto trabajo hay detrás de cosas que tenemos ahí!, aunque parece que están siempre de forma casi natural.

Qué tiene que ver esto con imagen pública os habréis preguntado desde la primera línea.. todo, todo tiene que ver, es importante que sepáis que, detrás de cada acción, hay una larga proyección, inventiva, maduración, creación, una planificación, una estrategia, un objetivo.

Todo eso os está ofreciendo Rotary International, nuestro Gobernador, su equipo distrital.

Se os ofrece un “fruto” con todo el proceso ya explicado, valorado, usado, difundido.

Etiquetemos el “producto” con los mismos envases, con las mismas etiquetas, con la misma composición, con los mismos ingredientes, demos valor añadido a nuestra acción, multipliquemos ese esfuerzo con el uso común de esos medios que, de la manera explicada, muchas personas han puesto en nuestras manos, de una forma tan natural que parece que siempre han estado ahí.

Imagen pública no es sólo “salir en la foto” es transmitir en esa foto todos los valores que desde hace más de un siglo representa Rotary en todo el mundo.

¿No resulta gratificador comprobar que Rotary prospera cuando las prácticas profesionales y empresariales más se acercan a nuestro ideal?

Paul Harris



Ricardo J. Molina
Responsable de imagen y comunicación